

Jose Palao

+

C. S.
Antonio Arce

~~Arce~~
A. A. S.
Barne. Arce
1810.

Ayunt^o de la Villa de Lledo a doce de setiembre
de mil novecientos once y dos, remi^{do}
el Ayuntamiento. Comt. de la misma en las Salas
Capitulares en sesion extraordinaria, se entae
go por el Comisionado de Apresio ejecutivo
D. Antonio Barajas el oficio que consera uni
do a esta acta expedido por el Sr. Intendente
con fecha de hoye once, por el que S. Nro. Comi
na a esta Municipalidad con la multa de dos
cientos Ducados y demas apresio que designa
Sno se reconoce a dicho Comisionado, e inme
diatamente no se cumple ni despacho: Y en
su virtud, mediante a que la Corporacion
por medio de su presidente tiene esta
consulta a otro Sr. Sacerde del particu
lar, y todavia no se ha recibido contestacion
a ella, pues que el oficio de que se trata en
cuela es expedido, antes de recibir N.º la
citada consulta, acordó el Ayuntamiento.

